



COMUNA DE ALVEAR
Buenos Aires 1877
TEL: (0341) 4922109 / 4922919

Alvear, 29 de Diciembre del 2021

ORDENANZA N°759/2021

VISTO: Las disposiciones que en materia presupuestaria que prevé la Ley 2439, Orgánica de Comunas, Art.53; y la necesidad de poner en vigencia el presupuesto general para el Ejercicio 2022 en cumplimiento con estas disposiciones y;

CONSIDERANDO: Que debido al proceso inflacionario vigente en este ejercicio se estiman los recursos corrientes tanto de jurisdicción propia como los percibidos por las leyes de coparticipación de impuestos provinciales y nacionales con un incremento de un 50% anual.

Que asimismo expresa que con respecto a las erogaciones corrientes las mismas se ajustan en el rubro personal en un 50% igualando en concordancia con las paritarias acordadas durante el año 2021, en tanto las erogaciones no personales se ajustaron al 50% anual como los recursos, en cuanto a las erogaciones de capital comprenden las obras publicas proyectadas para el ejercicio 2022, que se detallan en las partidas analíticas y responden al plan de inversión de gobierno para el ejercicio 2022.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en Reunión de la Honorable Comisión Comunal de Alvear según Acta N° 4/2021 de fecha 29 de Diciembre de 2021.

Por lo expuesto, la Comisión Comunal de la Comuna de Alvear, en uso de sus facultades y atribuciones dicta la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º: FIJASE en la suma de \$954.913.000,00- (PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL), el total de Erogaciones del Presupuesto de Gastos Ejercicio 2022, conforme el siguiente resumen:

| | |
|-------------------------------|-----------------------|
| EROGACIONES CORRIENTES | \$ 799.792.000 |
| PERSONAL | \$ 263.250.000 |
| BIENES y SERVICIOS NO PER | 500.772.000 |
| TRANSFERENCIAS | \$ 35.950.000 |
| EROGACIONES DE CAPITAL | \$ 151.000.000 |
| BIENES DE CAPITAL | \$ 49.500.000 |
| TRABAJOS PUBLICOS | \$ 101.500.000 |



| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| EROGACIONES ESPECIALES | \$ 3.941.000 |
| TOTAL DE EROGACIONES | \$ 954.913.000 |

Artículo 2°: Estímese en la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUARENTA y CINCO MIL QUINEINTOS, (\$828.045.500-) el cálculo de Recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1°, según siguiente distribución:

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| RECURSOS CORRIENTES | \$ 827.345.500 |
| JURISDICCION PROPIA | \$ 605.145.500 |
| OTRAS JURISCCIONES | \$ 222.200.000 |
| RECURSOS DE CAPITAL | 700.000 |
| TOTAL RECURSOS | \$ 828.045.500 |

Artículo 3°: Como consecuencia de los establecido en los artículos precedentes, estimase el siguiente Balance Preventivo:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| TOTAL EROGACIONES s/Art N°1 | \$954.913.000- |
| TOTAL RECURSOS s/art.2 | \$828.045.500- |
| NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO | \$ 126.867.500 |

Artículo 4°: Estimase en la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA y SIETE MIL QUINIENTOS (\$126.867.500), el Financiamiento de la Comisión Comunal de acuerdo al siguientes detalle:

| | |
|--------------------------|----------------|
| APORTES NO REINTEGRABLES | \$ 26.567.500 |
| APORTES REINTEGRABLES | \$ 300.000 |
| SUPERAVIT | \$ 100.000.000 |

Artículo 5°: Autorízase al Sr. Presidente Comunal a efectuar modificaciones a nivel de partida analítica del Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos vigente, con la única limitación de no alterar el total aprobado para cada partida principal, detalladas en los artículos precedentes.

Artículo 6°: Estímese la sub-partida PRONUNCIAMIENTO JUDICIALES (CAPITAL, INTERESES, HONORARIOS y APORTES) en la suma de pesos SIETE MILLONES (\$7.000.000), en el código 21.120.32.000 dentro de la partida principal BIENES y SERVICIOS NO PERSONALES.

Artículo 7°: Fijase en 115 (CIENTO QUINCE) el número de cargos presupuestados de la Planta de Personal total ocupados.

Artículo 8°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


CARLOS BIGHIN
 PRESIDENTE
 COMUNA DE ALVEAR




MONICA MELANO
 Secretaria de Actas
 COMUNA DE ALVEAR